INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECCIONES EXTRORDINARIAS EN HUIMILPAN

IMPUGNA PANAL ANULACIÓN DE ELECCIONES EN HUIMILPAN

Por Norma Ayala

El presidente del Partido Nueva Alianza en el estado, Abel Espinoza, aseguró que detrás de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) respecto a la anulación de las elecciones en Huimilpan hubo actores políticos interesados en que Juan Guzmán no ganara la presidencia municipal. Comentó que el pasado 14 de septiembre el partido interpuso su recurso de impugnación contra dicha resolución del TEEQ, ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "Como instituto político hemos dado todo el apoyo a nuestro candidato, al que los electores en el municipio de Huimilpan responsablemente eligieron como su próximo alcalde, y que después de una revisión de artimañas que fueron armadas el Tribunal determinó anular las elecciones", destacó. "Ya fuimos a la segunda instancia, que es la Sala Regional de Monterrey, a impugnar y a argumentar por qué no estamos de acuerdo con los resolutivos que emitió el Tribunal en el estado", comentó. Sin embargo, al cuestionar al dirigente estatal sobre quiénes son estos actores políticos interesados en este tema, comentó: "De entrada el candidato del Partido Acción Nacional, quien empezó a manejar todo esto y, por supuesto, con la coparticipación de quien estaba como alcaldesa con licencia y es hoy diputada federal, Mary García Pérez, la principal interesada en que no ganara el candidato de Nueva Alianza", comentó. De igual forma, Abel Espinoza se reservó su derecho a opinar sobre el porqué dichos actores tenían posibles intereses por evitar el triunfo de Juan Guzmán. "No quiero especular, hay que esperar a que los abogados revisen el resultado", acotó. Respecto a las elecciones extraordinarias en Huimilpan que se realizarán en tres meses por parte del IEEQ, Abel Espinoza dijo que esperaran el fallo de la Sala Regional, por lo cual no contemplan el escenario de elegir a los contendientes para estos nuevos comicios. (EUQ 3)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-09-2015/impugna-panal-anulacion-de-elecciones-en-huimilpan#sthash.o5kCQd0j.dpuf

IMPUGNARÁ PRD FALLO DE TEEQ EN HUIMILPAN

Por Jorge Vargas Sánchez

Al PRD le parece que en caso del municipio de Huimilpan, el fallo del TEEQ no interpreta totalmente la ley; por eso va a impugnar la resolución. El viernes pasado, el TEEQ le ordenó al Consejo General del IEEQ revoca la Constancia de Mayoría que le había sido entregada a Juan Guzmán del Partido Nueva Alianza, como presidente municipal electo, debido a que en ocho casillas electorales la gente fue presionada a favor del aliancista y además hubo violencia en contra de los electores. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, ex presidente estatal del PRD y diputado electo por el principio de representación proporcional, dijo a PLAZA DE ARMAS, que su partido impugnará el fallo del TEEQ. Lo hará en calidad de tercero afectado. "En mi opinión, evidentemente que es un fallo absurdo del Tribunal Electoral y habrá que revisarlo; no le veo ningún asunto (inconveniente), porque no hay además antecedentes en el propio Instituto Electoral (del estado) que hayan determinado efectivamente la gravedad que los magistrados (del TEEQ) argumentaron", dijo. Explicó que es tan sencillo que si se hubiera anulado la elección, "pues hubieran anulado todas las elecciones, las federales, las locales y las municipales. Por lo menos a algunos nos parece que no es correcto (el fallo)". La impugnación la hará el PRD en su calidad de tercer interesado ante la Sala Regional Monterrey del TEEQ. Informó que la tarde de ayer hubo Consejo Estatal del partido para definir este caso. Con esto, será la segunda impugnación sobre este fallo que reciba la Sala Regional del TEPJF; la otra es del aliancista

Juan Guzmán, directamente afectado por la resolución. Hay que recordar que el PAN impugnó la elección municipal de Huimilpan aduciendo que en 8 de 14 casillas electorales habrían sido presionados los electores para sufragar a favor de Guzmán y además habría habido violencia, argumentos que el TEEQ validó. Como parte de lo anterior, el viernes pasado en Sesión Pública, el Pleno del TEEQ le ordenó al Consejo General del IEEQ revocó la Constancia de Mayoría y convocar a elecciones extraordinaria, mismas que han de darse probablemente en el último trimestre de este año, dependiendo de lo que resuelva en la materia la Sala Regional Monterrey o la Sala Superior del TEPJF; si es que el caso se promueve como controversia constitucional. (PA, 11)

SE ALISTA EL PRD PARA COMICIOS EXTRAORDINARIOS

Por Domingo Valdez

El PRD está listo para afrontar la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, aunque primero habrá que esperar si se presentan impugnaciones y si progresan, afirmó el líder estatal de ese partido político, Adolfo Camacho Esquivel. Aseguró que están atentos al camino jurídico que vaya tomando esta situación, pues aún está pendiente que se presenten impugnaciones por parte del candidato que obtuvo el triunfo durante la jornada electoral, sobre la determinación que tomó el IEEQ. “Hemos escuchado los anuncios del candidato que ganó (Juan Guzmán) que impugnará la resolución del tribunal local, de cualquier manera habría que esperar la resolución, si es que impugna, y que se emita una nueva para que quede firme, porque si se revoca la resolución local, nada cambiaría, si queda firme la resolución local, habrá que estar listos para realizar una elección extraordinaria”, señaló. Dijo que ya sostienen reuniones con quien fue el abanderado perredista a la alcaldía de Huimilpan, Mario Espinoza, y con militantes del PRD, atentos a la resolución que pudiera darse y reaccionar de manera inmediata si así se requiere. Recordó que ese municipio era uno de los sitios donde el PRD tenía muchas oportunidades de ganar, por lo que de darse una elección extraordinaria apoyará a su candidato, buscando que su partido gane. Subrayó que ya se tienen pláticas con Espinoza y existe interés en volver a participar, si fuera el caso de repetir los comicios luego de que se resuelvan todos los asuntos jurídicos, sólo bastaría hacer campaña en el formato que determinen las autoridades. Sobre los recursos para realizar otra campaña, Camacho Esquivel precisó que esperarán que por ser una elección extraordinaria y que le toca organizar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, éste tenga recursos para todos los candidatos. (EUQ 3)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-09-2015/se-alista-el-prd-para-comicios-extraordinarios#sthash.MJFYn9rV.dpuf

LOS CIUDADANOS, PARTIDOS Y CANDIDATOS DEBERÁN BLINDAR ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Por Mónica Gordillo

El expresidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, aseveró que si se llevan a cabo las elecciones extraordinarias en el municipio de Huimilpan, el proceso electoral se blindará siempre y cuando los ciudadanos, los partidos políticos y los candidatos denuncien las conductas ilícitas y de intimidación. La realización de los comicios extraordinarios dependerá de si la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifica la sentencia del Tribunal del Estado de Querétaro (TEEQ), a partir por la impugnación promovida por Juna Guzmán, candidato electo del municipio de Huimilpan. Uribe Concha reiteró que no se podría definir el costo real de la elección extraordinaria, hasta que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dé a conocer las condiciones reales bajo las cuales van a competir los aspirantes a la presidencia del Ayuntamiento de dicha demarcación. “Estamos hablando de un caso inédito; también eso es importante señalar. En consecuencia, una vez que se conozca ese procedimiento, ese calendario le va a permitir a los órganos electorales, partidos políticos y ciudadanos interesados en participar saber bajo qué condiciones se va

a competir", dijo. Al ser cuestionado sobre si Juan Guzmán podría participar en la elección extraordinaria, subrayó que el registro de los aspirantes queda a consideración de los partidos políticos y explicó que sólo podrán inscribir su fórmula para contender las fuerzas políticas que hayan participado en proceso ordinario. El expresidente del IEQ indicó que el artículo 22 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro especifica que no podrá participar en la elección extraordinaria el candidato responsable de la nulidad de la elección ordinaria, por este motivo, señaló que la sentencia emitida por el TEEQ deberá especificar si Juan Guzmán es quien asume esta responsabilidad. "La limitante es que sólo podrán competir aquellas fuerzas políticas que registraron candidatos para el caso particular de Huimilpan", dijo. Por su parte el ex consejero del IEQ, Antonio Rivera Casas, aseveró que si se llevan a cabo las elecciones extraordinarias, será necesario que la seguridad se refuerce y reconoció que el IEEQ solo se encuentra en condiciones de supervisar y pedir apoyo. "Yo creo que las autoridades estatales, también deberían, en su momento, dar el apoyo necesario para que, si se dan las elecciones, se lleven a cabo en las condiciones adecuadas", apuntó. (AM, 8)

'RECIENTES ACTOS SON DE DELINCUENCIA COMÚN'

Por Montserrat Márquez

El comandante de la 17 zona militar, Francisco Aguilar Hernández, coincidió con el secretario de Gobierno Juan Carlos Espinosa Larracoechea, al asegurar que los últimos acontecimientos delictivos, todavía forman parte del fuero común, es por ello que el Ejército no puede intervenir, sobre todo porque tampoco se trata de sucesos relacionados con el crimen organizado. En entrevista al término de la ceremonia de indultos donde fueron perdonadas las sentencias de 13 presos, y evento en el cual él formó parte del presídium, recalcó que, tanto el hallazgo la tarde del lunes de dos cuerpos, un joven de 25 años y una mujer; como los diferentes hechos delictivos en diversos puntos de la entidad, todavía corresponden al ámbito de la Seguridad Pública. "Es delincuencia común, cuando las autoridades les sea rebasado y solicite ayuda al Ejercito, solo así podrá intervenir, pero no ha sido así. No hay delincuencia organizadas entonces, es papel de las autoridades municipales y estatales intervenir", enfatizó. Aguilar Hernández manifestó que algo en lo que sí contribuyen es en los eventos como el del 15 de septiembre, porque son masivos, y por lo cual mantienen coordinación con los tres niveles de gobierno y así mantener la seguridad, tanto en el primer cuadro de la ciudad, donde se congrega un mayor número de queretanos para festejar el aniversario de la Independencia de México, como en diferentes puntos de la capital y el estado. El titular de la Zona Militar de Querétaro, con respecto a la petición que el edil electo del municipio de Toliman, Luis Rodolfo Martínez, hiciera para que el ejército resguardara el protocolo de toma de protesta, el próximo primero de octubre, en aquella demarcación, por miedo a que sean repetidos los actos violentos que se presentaron durante la jornada electoral del pasado 7 de junio, aseveró que este tipo de peticiones se encuentra fuera de su área de acción. "Es un asunto de seguridad público y que corresponde al **Instituto Electoral del estado de Querétaro**, siempre y cuando sea vea rebasado el gobierno del estado, pero son asuntos de Partidos Políticos, no son asuntos que se puedan atender, no tenemos facultades", finalizó. (AM, 3)

RESULTADOS ELECTORALES

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Pancho y Marcos, camino al andar. Juntos, Francisco Domínguez y Marcos Aguilar lograron armar una estructura y estrategia que logró recuperar para Acción Nacional más de lo que habían perdido en 2009, con la marea roja que sacó a su partido de Palacio de la Corregidora. Francisco Domínguez Servién obtuvo 379 mil 790 votos, respaldado única y exclusivamente por el Partido Acción Nacional. Roberto Loyola Vera, al amparo del PRI,

Verde, Nueva Alianza y PT, logró 321 mil 32 sufragios. Es decir, Domínguez Servién superó por más de 58 mil votos a su contrincante Loyola Vera. Hubo 26 mil 715 votos nulos y 873 para candidatos no registrados. Por sí solo, este resultado demuestra la magnitud de la derrota. El panista ganó en los siguientes distritales: Querétaro: I, II, III, IV, V y VI. Corregidora: VII. Amealco: VII (con diferencia de 228 votos). San Juan del Río: IX y X. Pedro Escobedo: XI. El Marqués: XII. Cadereyta: XIV. Jalpan: XV. Además se impuso en Arroyo Seco, Colón, Landa, Tequisquiapan, Peñamiller y Pinal de Amoles. El priista Roberto Loyola y su alianza triunfaron en los distritales de Tolimán, Ezequiel Montes y Huimilpan. De ese tamaño fue la derrota en los distritales que votaron para gobernador, según datos oficiales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En 2009, cuando José Calzada ganó la elección a Manuel González Valle, la alianza priista obtuvo 324 mil 625 votos, contra 288 mil 762 del panista. Es decir, logró una diferencia de 35 mil 864 sufragios. Así las cosas, con el crecimiento demográfico y todo lo que usted juzgue y mande, Pancho Domínguez remontó con 55 mil 165 votos a José Calzada. Contundente. (PA, 2)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

DIPUTADOS DE AN Y PRI LUCHAN POR COMISIONES

Por Lenin Robledo

Los diputados federales, Apolinar Casillas y Braulio Guerra Urbiola, manifestaron a EL UNIVERSAL Querétaro cuáles son las comisiones que les gustaría presidir o integrar en la Congreso de la Unión. El panista Apolinar Casillas aseguró que aunque no existe obsesión en él por presidir alguna comisión en especial, sí le gustaría trabajar en la de Gobernación o en la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, las cuales, aseguró, son afines a su formación académica y laboral. “Estas comisiones me son afines por mi condición de abogado, por mi experiencia de legislador local y he propuesto también integrar o si se puede, presidir alguna de las comisiones de Salud, Energía, Educación, Defensa e integrar la de Presupuesto”, explicó el panista. Por su parte, el diputado Braulio Guerra externó su interés por presidir o integrar las comisiones que tengan relación con los temas constitucionales: “Estoy en espera, pero yo he manifestado mi interés en los temas constitucionales, en los temas de arrastrar el lápiz, en los temas jurídicos, que nos permitan ir a legislar, ir a trabajar, a construir iniciativas. Vamos con proyectos económicos importantes como son los temas de las zonas económicas especiales”, expresó el priísta. (EUQ 3)

NOTAS PRINCIPALES

AM: HAY RECURSOS PARA MODELO DE POLICÍA MUNICIPAL: MARCOS AGUILAR

Por Cecilia Conde

El mando único no estará considerado para el municipio de Querétaro, debido a que esta demarcación cuenta con la infraestructura y recursos para mantener el modelo de Policía Municipal, afirmó. Aseveró que en el plan de seguridad a implementarse estará apoyándose en las corporaciones del gobierno estatal y el gobierno federal. “Naturalmente las capacidades que tiene un gobierno municipal como el de la capital son superiores al restos de las capacidades que tienen los demás municipios, y una de las características o condiciones que se está poniendo en esta evaluación a nivel nacional es que quien cuente con la infraestructura y recursos propios como es el caso del municipio de Querétaro podrían mantener modelos como el que nuestro municipio ha adoptado”, afirmó. Al alcalde electo refirió que esta medida le parece adecuada, ya que el presidente municipal debe garantizar la seguridad en la demarcación y se cuenta con la infraestructura, recursos y capacidad técnica para hacerlo. Al preguntarle sobre sí sería necesario la intervención del Ejército Mexicano en la delegación de Santa Rosa Jáurequi, Marcos Aguilar Vega indicó que todo dependerá de las situaciones que presenten en las calles; pero que estará apoyándose en las corporaciones estatales y federales. Además que estará capacitando a los elementos de

seguridad pública para que puedan garantizar la seguridad a los ciudadanos. Aseveró que no habrá controles mediáticos y que se sabrá sobre lo que esté pasando en el municipio. (AM, principal)

PA: VITOREA JLPT A LOS HÉROES

Por Carolina Sánchez

Ante una Plaza de Armas atestada por miles de queretanos, el gobernador Jorge López Portillo Tostado vitoreó a los héroes de la Independencia de México, exaltando especialmente a La Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez, desde el balcón principal de la que fue su casa, en punto de las 10:55 de la noche. Previamente el mandatario estatal y su esposa Lourdes Alcántara develaron el mural "Águila Republicana", con el que se completa la tetralogía histórica del pintor Víctor Cauduro para el recinto que albergó a los conspiradores de Querétaro en 1810. (PA, principal)

EUQ: RECIBE INDULTO EX LÍDER BARZONISTA

Por Marittza Navarro

Rubén Díaz Orozco, uno de los líderes de El Barzón en la década de los 90, fue uno de los 13 indultados por el gobernador del estado, en la tradicional ceremonia de indulto que se realizó este 15 de septiembre. Este acto emula la liberación que hizo en 1810 el cura Miguel Hidalgo y Costilla a los presos de la corona española. Jorge López Portillo Tostado, gobernador de Querétaro, entregó los documentos con los que se indultó a 11 hombres y dos mujeres, elegidos de un total de 21 solicitudes recibidas. En el Archivo Histórico del Centro de la Ciudad se realizó la ceremonia en la que se perdonó a los sentenciados, quienes demostraron buena conducta y disposición al trabajo; una de los requisitos para ser candidato a la excarcelación es no haber cometidos delitos como violación, secuestro, homicidios y abusos deshonestos. "El resultado 13 sentenciados: 11 hombres y dos mujeres, de quienes nos sentimos muy orgullos que obtuvieron el presente día la gracia del perdón, mismo que vienen a sumarse a los 79 indultados en los últimos cinco años en la administración del entonces gobernador del estado, José Calzada Rovirosa", apuntó. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

SERÍA ERIC SALAS LÍDER DEL CONGRESO

Por Jorge Vargas Sánchez

Esta semana o la siguiente, por muy tarde, los presuntos coordinadores parlamentarios de la LVIII Legislatura del Estado, que se instala el último sábado de este mes, se reunirán otra vez ya como integrantes de la Junta de Concertación Política, con el presidente de la actual Legislatura, Marco Antonio León Hernández. La finalidad es aprobar que el diputado panista Eric Salas González presida la primera Mesa Directiva de la próxima Legislatura local en su calidad e decano de los diputados –ha sido dos veces legislador local- y definir el día, hora y lugar del ensayo general de la instalación de la Cámara de diputados, dijo el diputado electo del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia. (PA, 11)

PIDE BRAULIO A EGIPTO GARANTIZAR SEGURIDAD

Por Redacción

Ofrecer seguridad y garantías a los mexicanos que viajan y habitan en Egipto, fue la petición que desde la Tribuna de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión hizo el diputado federal del PRI por Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, en el marco de la Sesión Ordinaria. (PA, 11)

DIPUTADO PIDE GARANTÍAS A MEXICANOS EN EGIPTO

Por Redacción

Ofrecer seguridad y garantías a los mexicanos que viajan y habitan en Egipto fue la petición que desde la tribuna de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión hizo el diputado federal del PRI por Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, en el marco de la sesión ordinaria de ayer martes. Destacó Guerra Urbiola que en el caso del bombardeo a un convoy de turistas donde viajaban mexicanos, "la omisión en protocolos en la actuación de la fuerza se presume como evidente, por ello requerimos que el Estado egipcio se haga responsable de ofrecer seguridades y garantías adecuadas a quienes hoy se encuentran allá". Dijo que los acontecimientos ocurridos en Egipto marcan una diferencia desafortunada porque no se generaron a partir de grupos terroristas o rebeldes, sino por elementos del Estado egipcio, y que deben sin duda "responsabilizarse de estas acciones ilícitas conforme al derecho internacional". (EUQ 3)

"SALARIOS PARA LOS MEXICANOS DEBEN INCREMENTARSE"

Por Lenin Robledo

El diputado local Enrique Correa Sada, indicó que es necesario que los salarios de los mexicanos se incrementen y que se ponga especial atención en todos los "impuestos invisibles" que hoy pagan los ciudadanos y que afectan la economía de las familias mexicanas. Consideró que uno de los objetivos del país debe ser que los ciudadanos ganen lo suficiente para poder satisfacer dignamente todas sus necesidades. "Es necesario tener un sueldo digno que te permita sostener una familia; que puedas pagar tu casa, que puedas tener para el vestido, para el sustento, depende del nivel de cada una de las familias y del gasto al que estén acostumbrados, pero yo creo que en este país hace falta que todos los mexicanos tengamos un sueldo que nos permita vivir con dignidad", expresó. En este mismo sentido, señaló que es necesario que el incremento de los sueldos de los mexicanos tenga que ir acompañado de políticas públicas, implementadas por el gobierno, que ayuden a reducir el gasto corriente, ya que afirma, existen muchos impuestos invisibles que afectan seriamente la economía familiar. (EUQ 8)

PODER EJECUTIVO

INDAGARÁ GOBIERNO ACTOS VIOLENTOS; NO HABRÁ IMPUNIDAD, AFIRMA

Por Carolina Sánchez

Muy lamentables. Así calificó el secretario de Gobierno, Juan Carlos Espinosa Larracoechea, los dos sucesos registrados en el estado. Primeramente, el hallazgo de una mujer de 27 años embolsada en el Libramiento Surponiente; luego, el descubrimiento del cadáver de un hombre severamente golpeado en el camino de acceso a la comunidad de San Vicente Ferrer, en el municipio de El Marqués. (PA, 11)

SE REÚNEN GOBERNANTES ELECTOS

Por Redacción

El gobernador electo del estado, Francisco Domínguez Servién; y el presidente municipal electo de Querétaro, Marcos Aguilar Vega; reiteraron su compromiso de trabajar juntos a favor de las y los ciudadanos. Lo anterior durante una reunión privada que sostuvieron ayer por la tarde. "El presidente municipal de aquí, de la capital, y yo hoy hemos reiterado nuestro compromiso para seguir trabajando coordinados, en este caso, para el beneficio de las y los ciudadanos del municipio de Querétaro", dijo Domínguez. (PA, 5)

MUNICIPIOS

ES CAPITAL UN DESASTRE EN SEGURIDAD: MARCOS

Por Jaquelin Hernández

De acuerdo con el presidente municipal electo, Marcos Aguilar Vega, la ciudad de Querétaro "está hecha un desastre en materia de seguridad" debido a la irresponsabilidad en el Gobierno Municipal y a la incapacidad del secretario de Seguridad Pública Municipal, Héctor Benítez López. En entrevista, luego de sostener una reunión con integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (Cmic), el alcalde electo expresó que trabajará con puntualidad para dar una pronta respuesta a los queretanos en materia de seguridad y sostendrá mesas de trabajo permanentes con el gobernador electo, Francisco Domínguez Servién. (PA, 1)

NO EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS: BEJARANO

Por Alejandrina López

CORREGIDORA.- Ernesto Bejarano, presidente municipal sustituto de Corregidora, aseguró que la entrega-recepción de la nueva administración será transparente, pues dijo que no habrá conflicto de intereses a pesar de que continuará en el cargo que ejerció durante la administración de Antonio Zapata como secretario de Ayuntamiento; esto lo declaró luego de tomar protesta como presidente municipal sustituto. (PA, 10)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

LE LLEGA OFERTA. Hay funcionarios que, nos dicen, están comenzando a moverse para quedar con trabajo en las próximas administraciones, y tal es el caso del secretario de Seguridad Pública del municipio de Corregidora, Ángel Rangel, quien aseguró que aun cuando no ha recibido la oferta de trabajo por parte del alcalde electo de este municipio, Mauricio Kuri, afirmó estar a la orden en caso de que el próximo alcalde lo requiera en su equipo de trabajo, y es que señaló, su interés es seguir prestando su servicio al estado, "brindando servicio en cualquiera de los casos, lo importante es la seguridad", nos comentó. **SIN NADA DE ESPERANZA.** Y hablando de sostener el cargo, quien esperaba una oportunidad a ello era el titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ), Héctor Benítez López, de quien nos dicen, tenía una leve esperanza de mantener la seguridad de la capital, pero luego de lo dicho por el alcalde electo, Marcos Aguilar, de que el municipio de Querétaro está hecho un caos en materia de seguridad, se duda pueda quedarse en la siguiente administración. Nos comentaron también que lo más probable es que el general retirado Hidalgo Eddy, se dice, podría llegar a ser el titular de la corporación. De ser cierto, llegaría con la compleja tarea de poner orden en todos los flancos. **LA FIESTA SIGUE.** Ya se dio el Grito pero la fiesta continúa pues esta mañana, en las principales calles de la ciudad de Querétaro se llevará a cabo el desfile cívico militar conmemorativo al 205 aniversario del inicio de la lucha de Independencia y se esperan para ello, nos cuentan, poco más de 4 mil participantes, entre todos los contingentes y 120 vehículos, y se estima que entre 10 mil y 15 mil queretanos lo observarán en la calle. Sin duda, un trabajo más para las corporaciones de seguridad que de manera puntual ha estado comandando el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto. **HEREDA ACUERDOS.** Mientras Antonio Zapata, ex alcalde de Corregidora, ya dejó el cargo el lunes pasado, nos comentan, quienes están profundamente molestos son los militantes del Partido del Trabajo (PT) pues señalan que Zapata Guerrero heredará a la siguiente administración acuerdos para concesionar el agua y otros servicios en Corregidora. Afirmaron los del PT que son acuerdos que están desde hace un año para haberse resulto en corto tiempo, sin embargo acusaron fuertemente al ex edil que dichos acuerdos se fueron retrasando y ahora que ya no está, no saben hasta cuándo serán respetados. (EUQ 2)

TOLERANCIA Y RESPETO

Por Adolfo Camacho

México requiere de esquemas y políticas públicas que prevengan la discriminación y promuevan el reconocimiento de la diversidad; de lo contrario aumentará la polarización y los conflictos serán consecuencias de una sociedad que no respeta ni reconoce lo diferente. Debemos trabajar en dejar de una vez por todas el viejo argumento de que Querétaro es un estado conservador. La realidad es que se necesita respetar las garantías individuales sin excepción. En ese sentido, hace unos meses se llevó a cabo la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SJCN), que abre las puertas al matrimonio homosexual en todo el país. Hoy son más de 20 países los que ya cuentan con esta resolución; sin embargo la falta de voluntad ha estancado dicha ley en el estado. En el PRD del estado de Querétaro hacemos un atento llamado para que se den las facilidades y se agilice este trámite a favor de garantizar el pleno ejercicio de las libertades y derechos a toda persona. Por otra parte, no podemos dejar de lado que en semanas pasadas ocurrieron hechos que son detonantes de esta circunstancia, un joven fue golpeado por su preferencia sexual, lo que lo llevó al hospital. No podemos permitir que grupos conservadores o personas con prejuicios e ignorancia lleguen a tales grados de agresión a una persona sólo por no coincidir en formas de pensar. Hacemos un atento llamado a las autoridades para que estos acontecimientos no se repitan y sobre todo, hacemos un atento llamado a todos aquellos que no están de acuerdo con los matrimonios entre personas del mismo sexo o no concuerdan con esta forma de pensar para que consideren más allá de un estereotipo o una preferencia. En el PRD reivindicamos el matrimonio homosexual como un derecho humano y es por eso que hacemos énfasis en que ya no existan trabas ni falta de voluntad para que esta ley se lleve a cabo en el estado. Lo hacemos de esta manera porque estamos seguros que sólo así podremos dar pie a una sociedad de igualdades y libertades, porque cuando se habla de diversidad sexual hay que hacer énfasis en que el verdadero debate tiene que ver con derechos humanos. A propósito de esta realidad, en el PRD hemos emprendido un esquema de tolerancia e inclusión social en materia de diversidad sexual. Como partido seguiremos impulsando reformas para evitar delitos relacionados con la homofobia, estamos convencidos de que sólo así el país logrará consolidar un Estado de derecho y un sistema democrático cada vez más equitativo e igualitario. Finalmente, sabemos que la empatía e integración social, la no discriminación y el reconocimiento de derechos en materia de diversidad sexual es una circunstancia que no puede echarse atrás ni dejarse de reconocer. Por eso es que en el PRD de Querétaro estamos trabajando para impulsar el diálogo político con los actores locales con el objetivo de empujar esta agenda con fuerza y contundencia porque queremos un Querétaro donde la libertad, el respeto y la tolerancia sean una constante. Lo cierto es que la realidad está instalada y será cuestión de tiempo para avanzar hacia una sociedad donde la tolerancia a la diversidad sexual y el respeto a los derechos humanos avancen juntos hacia el porvenir y bienestar del país. (EUQ 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | PÁGINA 3 | EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Impugna Panal anulación de elecciones en Huimilpan

NORMA AYALA

El presidente del Partido Nueva Alianza en el estado, Abel Espinoza, aseguró que detrás de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) respecto a la anulación de las elecciones en Huimilpan hubo actores políticos interesados en que Juan Guzmán no ganara la presidencia municipal.

Comentó que el pasado 14 de septiembre el partido interpuso su recurso de impugnación contra dicha resolución del TEEQ, ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Como instituto político hemos dado todo el apoyo a nuestro candidato, al que los electores en el municipio de Huimilpan responsablemente eligieron como su próximo alcalde, y que después de una revisión de artimañas que fueron armadas el Tribunal determinó anular las elecciones", destacó.

"Ya fuimos a la segunda instancia, que es la Sala Regional de Monterrey, a impugnar y a argumentar por qué no estamos de acuerdo con los resolutivos que emitió el Tribunal en el estado", comentó.

Sin embargo, al cuestionar al dirigente estatal sobre quiénes son estos actores políticos interesados en este tema, comentó: "De entrada el candidato del Partido Acción Nacional, quien empezó a manejar todo esto y, por supuesto, con la coparticipación de quien estaba como alcaldesa con licencia y es hoy diputada federal, Mary García Pérez, la principal interesada en que no ganara el candidato de Nueva Alianza", comentó.

De igual forma, Abel Espinoza se reservó su derecho a opinar sobre el porqué dichos actores tenían posibles intereses por evitar el triunfo de Juan Guzmán. "No quiero especular, hay que esperar a que los abogados revisen el resultado", acotó.

Respecto a las elecciones extraordinarias en Huimilpan que se realizarán en tres meses por parte del IEEQ, Abel Espinoza dijo que esperaran el fallo de la Sala Regional, por lo cual no contemplan el escenario de elegir a los contendientes para estos nuevos comicios.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

IRÁN ANTE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TEPJF

Impugnará PRD fallo del TEEQ en Huimilpan

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Al Partido de la Revolución Democrática (PRD) le parece que en el caso del municipio de Huimilpan, el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) no interpreta totalmente la ley; por eso va a impugnar la resolución.

El viernes pasado, el TEEQ le ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) revocar la Constancia de Mayoría que le había sido entregada a Juan Guzmán, del Partido Nueva Alianza, como presidente municipal electo, debido a que en ocho casillas electorales la gente fue presionada a votar en favor del aliancista y además hubo violencia en contra de los electores.

Carlos Lázaro Sánchez Tapia, expresidente estatal del PRD y diputado electo por el principio de representación proporcional, dijo a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que su partido impugnará el fallo del TEEQ. Lo hará en calidad de tercer afectado.

"En mi opinión, evidentemente que es un fallo absurdo el del Tribunal Electoral y habrá que revisarlo; no le veo ningún asunto (inconveniente), porque no hay además antecedentes en el propio Instituto Electoral (del estado) que haya determinado efectivamente la gravedad que los magistrados (del TEEQ) argumentaron", dijo.

Explicó que es tan sencillo que si se hubiera anulado la elección, "pues hubieran anulado todas las elecciones, las federales, las locales y las municipales. Por lo menos a algunos nos parece que no es correcto (el fallo)".

La impugnación la hará el PRD en su calidad de tercer afectado ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo Sánchez Tapia.

F

Simpatizantes de Juan Guzmán se manifestaron ayer por las calles de Huimilpan, con la consigna "La democracia está c

Informó que la tarde de ayer hubo Consejo Estatal en el partido del Sol Azteca para definir este caso. Con esto, será la segunda impugnación sobre este fallo que reciba la Sala Regional del TEPJF; la otra es del aliancista Juan Guzmán, directamente afectado por la resolución.

Esta será la segunda impugnación sobre este fallo que reciba la Sala Regional del TEPJF; la otra es del aliancista Juan Guzmán, directamente afectado por la resolución

Hay que recordar que el Partido Acción Nacional impugnó la elección municipal de Huimilpan aduciendo que en 8 de 14 casillas electorales habrían sido presionados los electores para sufragar en favor de Guzmán y además habría habido violencia, arg el TEEQ validó.

Como parte de lo a nes pasado en Sesión no del Tribunal Electo denó al Consejo Gen revocar la Constancia convocar a elecciones rias, mismas que han bablemente en el últi de este año, dependie resuelva en la materia nal Monterrey o la Sal TEPJF, si es que el cas como controversia co

EL UNIVERSAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Se alista el PRD para comicios extraordinarios

DOMINGO VALDEZ

El PRD está listo para afrontar la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, aunque primero habrá que esperar si se presentan impugnaciones y si progresan, afirmó el líder estatal de ese partido político, Adolfo Camacho Esquivel.

Aseguró que están atentos al camino jurídico que vaya tomando esta situación, pues aún está pendiente que se presenten impugnaciones por parte del candidato que obtuvo el triunfo durante la jornada electoral, sobre la determinación que tomó el IEEQ.

"Hemos escuchado los anuncios del candidato que ganó (Juan Guzmán) que impugnará la resolución del tribunal local, de cualquier manera habría que esperar la resolución, si es que impugna, y que se emita una nueva para que quede firme, porque si se revoca la resolución local, nada cambiaría, si queda firme la resolución local, habrá que estar listos para realizar una elección extraordinaria", señaló.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El dirigente estatal del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, aseguró que están atentos a las impugnaciones que se presenten en Huimilpan.

Dijo que ya sostienen reuniones con quien fue el abanderado perredista a la alcaldía de Huimilpan, Mario Espinoza, y con militantes del PRD, atentos a la resolución que pudiera darse y reaccionar de manera inmediata si así se requiere.

Recordó que ese municipio era uno de los sitios donde el PRD tenía muchas oportunidades de ganar, por lo que de darse una elección extraordinaria apoyará a su candidato, buscando que su partido gane.

Subrayó que ya se tienen pláticas con Espinoza y existe interés en volver a participar, si fuera el caso de repetir los comicios luego de que se resuelvan todos los asuntos jurídicos, sólo bastaría hacer campaña en el formato que determinen las autoridades.

Sobre los recursos para realizar otra campaña, Camacho Esquivel precisó que esperarán que por ser una elección extraordinaria y que le toca organizar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, éste tenga recursos para todos los candidatos. ●

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Los ciudadanos, partidos y candidatos deberán blindar elección extraordinaria

Mónica Gordillo

PROCESO

El expresidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, aseveró que, si se llevan a cabo las elecciones extraordinarias en el municipio de Huimilpan, el proceso electoral se blindará siempre y cuando los ciudadanos, los partidos políticos y los candidatos denuncien las conductas ilícitas y de intimidación.

La realización de los comicios extraordinarios dependerá de si la Sala Regional Monterrey Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifica la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), a partir de la impugnación promovida por Juan Guzmán, candidato electo del municipio de Huimilpan.

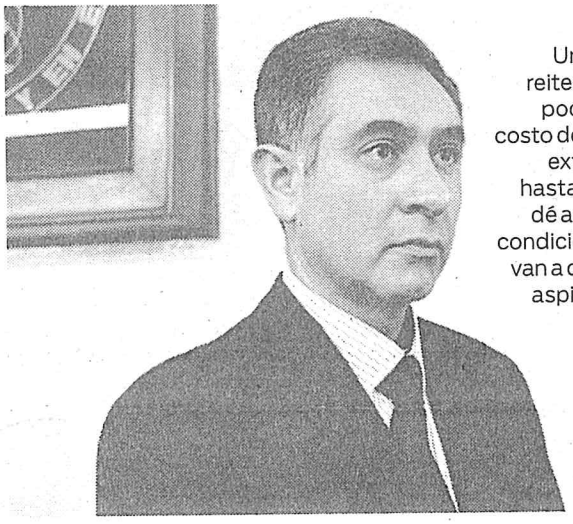

Uribe Concha reiteró que no se podrá definir el costo de la elección extraordinaria hasta que el IEEQ dé a conocer las condiciones en que van a competir los aspirantes. /foto: Especial

Uribe Concha reiteró que no se podrá definir el costo real de la elección extraordinaria hasta que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dé a conocer las condiciones bajo las cuales van a competir los aspirantes a la presidencia del Ayuntamiento de dicha demarcación.

"Estamos hablando de un caso inédito; también eso es importante señalar. En consecuencia, una vez que se conozca ese procedimiento, ese calendario le va a permitir a los órganos electorales, partidos políticos y ciudadanos interesados en participar saber bajo qué condiciones se va a competir", dijo.

Al ser cuestionado sobre si Juan Guzmán podría participar en la elección extraordinaria, subrayó que el registro de los aspirantes queda a consideración de los partidos políticos y explicó que solo podrán inscribir su fórmula para contener las fuerzas políticas que hayan participado en el proceso ordinario.

El expresidente del IEQ indicó que el artículo 22 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro especifica que no podrá participar en la elección extraordinaria el candidato responsable de la nulidad de la elección ordinaria; por este motivo, señaló que la sentencia emitida por el TEEQ deberá especificar si Juan Guzmán es quien asume esta responsabilidad.

"La limitante es que solo podrán competir aquellas fuerzas políticas que registraron candidatos para el caso particular de Huimilpan", dijo.

Por su parte, el exconsejero del IEQ, Antonio Rivera Casas, aseveró que, si se llevan a cabo las elecciones extraordinarias, será necesario que la seguridad se refuerce y reconoció que el IEEQ solo se encuentra en condiciones de supervisar y pedir apoyo.

"Yo creo que las autoridades estatales también deberían, en su momento, dar el apoyo necesario para que, si se dan las elecciones, se lleven a cabo en las condiciones adecuadas", apuntó.

> ***»Estamos hablando de un caso inédito; también eso es importante señalar. En consecuencia, una vez que se conozca ese procedimiento, ese calendario le va a permitir a los órganos electorales, partidos políticos y ciudadanos interesados en participar saber bajo qué condiciones se va a competir«***
>
> *José Vidal Uribe*
> *Expresidente del IEQ*

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

'Recientes actos son de delincuencia común'

Montserrat Márquez

EJÉRCITO

El comandante de la 17 zona militar, Francisco Aguilar Hernández, coincidió con el secretario de Gobierno Juan Carlos Espinosa Larracoechea, al asegurar que los últimos acontecimientos delictivos, todavía forman parte del fuero común, es por ello que el Ejército no puede intervenir, sobre todo porque tampoco se trata de sucesos relacionados con el crimen organizado.

En entrevista al término de la ceremonia de indultos donde fueron perdonadas las sentencias de 13 presos, y evento en el cual él formó parte del presídium, recalcó que, tanto el hallazgo la tarde del lunes de dos cuerpos, un joven de 25 años y una mujer; como los diferentes hechos delictivos en diversos puntos de la entidad, todavía corresponden al ámbito de la Seguridad Pública.

"Es delincuencia común, cuando las autoridades les sea rebasado y solicite ayuda al Ejercito, solo así podrá intervenir, pero no ha sido así. No hay delincuencia organizadas entonces, es papel de las autoridades municipales y estatales intervenir", enfatizó.

Aguilar Hernández manifestó que algo en lo que sí contribuyen es en los eventos como el del 15 de septiembre, porque son masivos, y por lo cual mantienen coordinación con los tres niveles de gobierno y así mantener la seguridad, tanto en el primer cuadro de la ciudad, donde se congrega un mayor número de queretanos para festejar el aniversario de la Independencia de México, como en diferentes puntos de la capital y el estado.

El titular de la Zona Militar de Querétaro, con respecto a la petición que el edil electo del municipio de Toliman, Luis Rodolfo Martínez, hiciera para que el ejército resguardara el protocolo de toma de protesta, el próximo primero de octubre, en aquella demarcación, por miedo a que sean repetidos los actos violentos que se presentaron durante la jornada electoral del pasado 7 de junio, aseveró que este tipo de peticiones se encuentra fuera de su área de acción.

"Es un asunto de seguridad público y que corresponde al Instituto Electoral del estado de Querétaro, siempre y cuando sea vea rebasado el gobierno del estado, pero son asuntos de Partidos Políticos, no son asuntos que se puedan atender, no tenemos facultades", finalizó.

» Tanto el hallazgo la tarde del lunes de dos cuerpos, pertenecientes a un joven de 25 años y una mujer, así como los diferentes hechos delictivos en diversos puntos de la entidad, todavía corresponden al ámbito de la Seguridad Pública.

Archivo

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Plaza de Armas
SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

- Si van juntos, asegurarían el 2018
- López Portillo en XVII Zona Militar
- STEUAQ: el madruguete sabatino
- JLPT, maletas para ¿Hacienda?

Pancho y Marcos, camino al andar

Indestructibles.

Juntos, Francisco Domínguez y Marcos Aguilar lograron armar una estructura y estrategia que logró recuperar para Acción Nacional más de lo que habían perdido en 2009, con la marea roja que sacó a su partido de Palacio de la Corregidora.

Francisco Domínguez Servién obtuvo 379 mil 790 votos, respaldado única y exclusivamente por el Partido Acción Nacional.

Roberto Loyola Vera, al amparo del PRI, Verde, Nueva Alianza y PT, logró 321 mil 32 sufragios.

Es decir, Domínguez Servién superó por más de 58 mil votos a su contrincante Loyola Vera.

Hubo 26 mil 715 votos nulos y 873 para candidatos no registrados.

Por sí solo, este resultado demuestra la magnitud de la derrota. El panista ganó en los siguientes distritales:

- Querétaro: I, II, III, IV, V y VI.
- Corregidora: VII.
- Amealco: VII (con diferencia de 228 votos).
- San Juan del Río: IX y X.
- Pedro Escobedo: XI.
- El Marqués: XII.
- Cadereyta: XIV.
- Jalpan: XV.

Además se impuso en Arroyo Seco, Colón, Landa, Tequisquiapan, Peñamiller y Pinal de Amoles.

El priista Roberto Loyola y su alianza triunfaron en los distritales de Tolimán, Ezequiel Montes y Huimilpan.

De ese tamaño fue la derrota en los distritales que votaron para gobernador, según datos oficiales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

En 2009, cuando José Calzada ganó la elección a Manuel González Valle, la alianza priista obtuvo 324 mil 625 votos, contra 288 mil 762 del panista.

Es decir, logró una diferencia de 35 mil 864 sufragios.

Así las cosas, con el crecimiento demográfico y todo lo que usted juzgue y mande, Pancho Domínguez remontó con 55 mil 165 votos a José Calzada.

Contundente.